



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2021	
Recibido:	1134
Folio N°:	63135

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, que se celebra el día 1 de Mayo de cada año, acompañando la lucha por sus derechos y reivindicaciones sociales, especialmente en el contexto de la segunda ola de COVID-19 en el país, cuyas consecuencias económicas y sociales impactan fuertemente en las y los trabajadores, provocando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones y aumentando el desempleo y la precarización laboral.

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cada 1 de Mayo conmemoramos el Día Internacional de los Trabajadores, un día establecido por el movimiento obrero mundial para recordar la histórica lucha por las reivindicaciones sociales y laborales de la clase trabajadora. La fecha rememora a los "Mártires de Chicago", un grupo de sindicalistas anarquistas y socialistas que fueron ejecutados en 1886 en Estados Unidos por realizar un reclamo laboral; exigían la aplicación de la ley de jornada laboral de 8 horas, que había sido promulgada por el presidente estadounidense Andrew Johnson como consecuencia de la lucha de los trabajadores, y que gran parte del sector empresario se negó a aplicar -principalmente en la industrializada ciudad de Chicago-.

El Día del Trabajador se celebra en todo el mundo, para conmemorar la reivindicación de los derechos laborales de hombres y mujeres por igual. En este particular momento que estamos atravesando como consecuencia de la segunda ola de la pandemia de COVID-19 en Argentina, adquiere especial relevancia la valorización del 1 de Mayo y la importancia de garantizar derechos laborales y de la seguridad social en sociedades cada vez más complejas, con mayor pobreza, nuevos desafíos y diversas modalidades de trabajo.

La pobreza a nivel nacional superó el 42%. En la Provincia de Santa Fe hay más de 1.3 millones de santafesinos y santafesinas en la pobreza. En cuanto a la comparación con años anteriores, estos porcentajes han aumentado por el agravamiento de la crisis económica y de la pandemia. El desempleo, por su parte, es del 13% en el país, mostrando un desempleo cada vez mayor en las y los jóvenes con valores que duplican el desempleo general. La tasa de desempleo crece no sólo debido a despidos, sino también como consecuencia del aumento de jóvenes que buscan trabajo para aportar al núcleo familiar.

Los efectos sociales y económicos de la pandemia golpean fuertemente a los trabajadores y trabajadoras, provocando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones y aumentando el desempleo



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

y la precarización laboral. Es por esto que insistimos en el rol fundamental que tiene el Estado mediante la asistencia sanitaria, económica y social, a los fines de garantizar el cumplimiento de aquellos derechos sociales que son el resultado de luchas históricas del movimiento obrero.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**